

SECCION PROFESIONAL

LA DECENA

Dictadura rural.—Efectos de esa dictadura.

Viene siendo materia de controversia, entre los profesores, el artículo que, con el epigrafe *Dictadura rural*, publicamos recientemente en el folleto segundo de nuestra *Estafeta*. Para unos, la cuestión está perfectamente planteada; pero opinan que no debió darse traslado de ella al público de los pueblos, que suele gastarlas muy serias cuando se siente mortificado en sus resabios y terquedades. Otros, en cambio, nos felicitan por esta pobre iniciativa nuestra, cuyo único objeto es educar á la opinión pública en beneficio del profesorado que la presta sus servicios; y nos felicitan doblemente porque comienzan á tocar los resultados de la reacción operada en muchas conciencias por arte de nuestra leal y desinteresada invocación á sus sentimientos de justicia, de conveniencia y de humanidad.

A unos y á otros agradecemos muy de veras sus advertencias y plácemes. Es más; concedemos importancia tan especial á sus afectuosas espontaneidades, que, entendiéndolas de altísimo interés para el problema por nosotros planteado en el trabajo consabido, nos creemos en el deber de reproducirlo, para que, con mayor suma de testimonios en pro y en contra —si es que se quiere honrarnos con ellos,—podamos formar juicio perfecto sobre la finalidad del asunto sometido á discusión. Que si tenemos fé ciega en la rectitud de nuestras intenciones siempre que abordamos un problema profesional, esa fé nuestra desmaya y se enrarece siempre que meditamos sobre el mayor o menor acierto con que procedemos.

Es, pues, cosa de llevar el asunto á más señores, y aquí está, por tanto, el artículo que ha dividido la opinión profesional.

Los farmacéuticos de las capitales, aunque remando siempre río arriba contra las corrientes del atrancesamiento de que se sienten poseídos muchos médicos que olvidaron ó jamás aprendieron el difícilísimo arte de recetar, van tirando merced á la relativa independencia en que viven unos y á las sagacidades con que otros se ingenian medios supletorios para no naufragar en seco.

¿Pero ¿y los farmacéuticos de los pueblos? Estos viven á perpetuidad en las cimas del calvario; porque, sufriendo iguales pechas que aquéllos, soportan estas otras: las pragmáticas capciosas de un feudalismo amonterillado, las genialidades del clavero municipal, las feroces suspicacias de la gente del terruño, la indefensión de las leyes que debieran garantizar sus intereses y la ignominiosa ración de etapa, cada día más mermada, del prehistórico igualatorio.

Esta es, pues, con bien contadas excepciones, la silueta profesional de los farmacéuticos de los pueblos. Tienen, por tanto, estos compañeros nuestro derecho preferentísimo á que la prensa recoja con amor fraternal el atestado de sus infortunios, lo estudie, juzgue y exija después de la conciencia pública la debida reparación.

Es innegable que, allá, en los tiempos de la *quedá*, al instituirse las igualas como medio de remunerar á los profesores de ciencias médicas la prestación de sus servicios,

tuviéronse en cuenta circunstancias de índole económica, que hoy mismo subsisten. En efecto, allí, donde la industria es un factor negativo, el comercio un rudimento y no existe más fuerza motriz que la del arado, es claro que las transacciones han de efectuarse á plazo y que éste ha de fijarse para la época de la recolección, puesto que durante los once meses restantes del año el labriego apenas cuenta con otra unidad monetaria que con la de su crédito.

Obligados, por tanto, los farmacéuticos á subordinar su subsistencia á semejante situación económica de los pueblos, hubieron de admitir las iguales, pero en condiciones de muy relativa equidad. Condiciones que han desaparecido por la evolución que han experimentado todos los órdenes sociales, y que hoy soportan tan solo porque á ello les obliga, entre otros motivos de un orden íntimo, la fuerza mayor de un caciquismo ferozmente socialista y avasallador.

En esa época remota de su institución, como ahora, la iguala, mezquina y hasta vergonzosamente tasada, no tuvo por regulador económico la importancia del servicio prestado, no se acumuló en ella el interés anual del capital desembolsado por el profesor, ni siquiera se informó, por equidad, en un recto criterio de indemnización para los periodos excepcionales de epidemia. En suma, las iguales respondieron, al parecer, á estos dos fines; á beneficiar al vecindario de los pueblos y á explotar á médicos y farmacéuticos.

¿Qué consecuencias se han derivado de todo esto? Pues que el farmacéutico, impotente para poder ejercer y subvenir á sus necesidades sin someterse á tal imposición, concluyó por aceptar la iguala tal y como la estatuyeron *los mismos que debían satisfacerla*. Pero ¿pudo admitirla y responder á sus exigencias con sinceridad y lealtad? Con este *pequeño* detalle no contaron, sin duda, los que, sin audiencia del interesado y abusando de la fuerza del número, le hicieron pasar por las horcas caudinas de sus crueles egoismos.

Sería no conocer el corazón humano pretender que al amo que paga mal se le sirva bien, ó lo que es lo mismo, que el farmacéutico ayuna para que se regalen hasta la hartura los tentadores de su conciencia; porque los héroes se comprenden en el campo de batalla, se les comprende y admira en las grandes calamidades públicas; pero no hay que fatigarse en buscarlos en el seno del hogar doméstico, cuando en éste falta el pan y pónese á un padre en la terrible disyuntiva de ver bostezar de hambre á sus hijos ó á los del vecino.

Hace cincuenta ó más años, que con seis celemines, un tantico mermados, de centeno ó de trigo invadido por el gorgojo, se salta del paso para retribuir al farmacéutico cuantos medicamentos hubiese suministrado durante el año á toda una familia y también á las bestias destinadas al acarreo y á la labor. En aquella época, las necesidades de la vida, harto más modestas que en los tiempos presentes, eran hasta cierto punto compatibles con tan misera y hasta denigrante soldada. Entonces, la medicación, limitada á productos de poco coste, hacía igualmente soportables semejantes mezquindades. Pero hoy que las subsistencias todas, por las facilidades del tráfico, han logrado mayor estimación, hoy que la moda terapéutica de los productos químicos y alcaloides de alto precio ha sustituido al legendario formulismo de los ungüentos, tisanas y opiatas, ¿cómo ni por qué regla de tres se obliga al farmacéutico á que acepte una retribución que pone á prueba su conciencia y sus propias necesidades?

Los pueblos, sin embargo, continúan desentendiéndose de todo raciocinio sensato; se empeñan en dar calderilla por oro, como si el modesto farmacéutico tuviera alguna semejanza con aquellos indios á quienes nuestros conquistadores entregaran avalorios á cambio de piedras preciosas, y siguen apretando como un dolor para que los profesores consientan en su propia ruina.

Y como todo esto es un absurdo, porque nadie tira piedras á su tejado, el conflicto es de carácter permanente en casi todos los pueblos, y sus consecuencias se traducen

en uno de estos dos hechos: el de que la murmuración, primero, y la calumnia, después, complemento obligado de las supremas venganzas rurales, obliguen al farmacéutico á que simule una sumisión que no siente, á que pase por todas, á que deje correr el agua, pero con reservas mentales cuyos resultados se adivinan y también lamentan por los mismos que los determinaron con sus insensateces; ó el de que dicho profesor quédese á pan pedir: lo cual, dada la condición humana, no sucede todos los días, porque el instinto de la vida pone casi siempre en sordina el registro de la conciencia.

No se quejen, pues, los pueblos de los profesores que les prestan sus servicios; quéjense, sí, de su avaricia, con la que ponen á prueba sus deberes. ¿Conceptúan indispensable la iguala porque no circula el numerario ni efectúan transacciones sino en determinada época del año? Perfectamente; el farmacéutico soportará, nada más que soportará esa iguala, pero á condición de que se estipule equitativamente, de suerte que lo que debe ser un contrato no degenera en pecha ú odiosa gabela para sus intereses.

En resumen: si los pueblos quieren estar bien servidos, guárdense muy mucho de poner á prueba la conciencia de los profesores, porque, como vulgarmente se dice, en el pecado llevarán la penitencia. Modifiquen, pues, sus contratos, basándolos en estos dos principios de equidad: remuneración decorosa que aleje todo peligro de fraude motivado por el hambre, graduación racional del coste de esas igualas, para que no se de el lamentable espectáculo de que las clases acomodadas contribuyan con la misma cantidad que lo efectúan los pobres braceros; porque, esto, ni es justo ni humano.

El caciquismo, entendiéndolo bien los pueblos, fomenta la obstinación de las masas populares contra el aumento hoy necesario del precio del igualatorio, no porque las trate de proteger y beneficiar, sino porque á la sombra de esa obstinación, se ahorra anualmente un puñado de *perros chicos*. A ese lobo con piel de oveja hay que desenmascararlo, puesto que realiza una doble explotación; la de los pobres y la del farmacéutico. A la sombra de éste y de aquéllos medra y nutre sus codicias de avariento.

¿Cuándo lo comprenderán así las muchedumbres que no ven más que por los ojos de sus sagaces monterillas?

Dos palabras más, que no serán un comentario sino una explicación:

Los folletos que venimos publicando con el nombre de *Estafeta Profesional* prestan un servicio que de ningún modo pueden prestar la prensa política ni la profesional; aquélla, porque carece de interés para su obra diaria de información la función farmacéutica en sus relaciones con el resto de la masa social; ésta, porque rara vez llega á manos profanas. Ese servicio, pues, consiste en ilustrar al público acerca de sus verdaderas conveniencias en asuntos de tan capital interés como lo es el de la salud pública. Y como los farmacéuticos están incapacitados de prestarlo, porque siendo juez y parte, ninguna fé merecerían sus acuerdos, la prensa profesional lo realiza sin provecho alguno propio y con el nobilísimo fin de ser útil á los farmacéuticos españoles.

Hay que educar al público para el bien. Los profesores saben de sobra ó deben saber cuanto en esos folletos venimos consignando. Y el grave error de las igualas, las injusticias que de ellas se derivan, los peligros que llevan anejos, no han de ser los farmacéuticos, porque son impotentes para imponerse, los que los han de corregir, sino los pueblos. Por eso, á los pueblos es á los que nos dirigimos.

Ahora, abierta queda la discusión, que tanto deseamos, para saber si estu-

vimos en lo cierto ó padecemos una ofuscación al trazar las líneas de la *Dictadura rural*.

Llegará este número, si es que llega, á manos de la autoridad municipal del pueblo burgalés, Pinilla de Trasmonte; leerá, si es que no le estorba lo negro, la acerba censura con que exornamos sus arbitrariedades. Y bien, ¿qué ventaja habrá obtenido con ello el farmacéutico á quien dicho monterilla viene poniendo en trances de rebelarse ó dimitir? Pues absolutamente ninguna; porque sus abusos de autoridad, su falta de respeto á las leyes y sus bravuconadas de cacique, sin el merecido correctivo de la opinión pública, que no siempre es devota incondicional de los alcaldes, sin la ejemplaridad aneja á la sana crítica y sin su provechosa divulgación, serán una gota más de agua que se pierda en el inmenso océano de la anarquía autoritaria.

Tratárase el asunto desde tribuna más concurrida que la de la prensa profesional, y ya se mirarian muy mucho esos pontífices de aldea en jactarse de su omnipotencia refleja, con la que hacen y deshacen familias y reputaciones. Sin embargo, se busca nuestro modesto concurso para que el Gobernador de Burgos recuerde á ese amadísimo súbdito suyo cómo deben leerse y ejecutarse las leyes promulgadas, y muy gustosos se lo hemos de prestar, aunque desconfiando del éxito, al profesor que nos lo demanda.

¿Quién es ella? No; esta vez hay que preguntar: ¿Quién es él? Pues un novísimo farmacéutico que, en su natural deseo de actuar de hombre de ciencia en el pueblo que le vio nacer, no encuentra medio más expedito para lograrlo que hartar de carnaza y chacolí á los famélicos braceros que mañana pueden darle cinco celemines de centeno por sus servicios profesionales. ¿Qué importa que con tan levantado y hasta académico proceder se deje por puertas á otro profesor que lleva veinte años de ejercicio en la localidad? Tocan á empujar, y el chico empuja que es un dolor.

Es decir, que se trata de una conjura mixta, la formada por un alcalde y un farmacéutico contra otro profesor. Y esa conjura que comienza tan prosáicamente, fiando su éxito á la gratitud de estómagos nunca hartos, porque la vigilia es larga, se complementa barrenando las leyes, desobedeciendo á las autoridades superiores y ejerciendo ilegalmente una profesión, merecedora de tantos prestigios y respetos.

Y como esa conjura necesita un correctivo, como la conducta de ese novel farmacéutico es una desdicha más profesional, bueno es que el Gobernador de Burgos sepa, que esa botica se ha abierto—no queremos decir en qué condiciones de forma y lugar—pasando su dueño y la autoridad municipal por encima de sus órdenes y por encima también del art. 46 de las ordenanzas, en el que se puntualiza por quienes se debe efectuar la visita reglamentaria y de inspección.

¿Quién ha autorizado la apertura de la botica de que se trata? ¿En virtud de qué poderes lo ha efectuado? ¿Ha mediado promesa de impunidad por usurpación de funciones? Todo esto debe averiguarlo el Gobernador de Burgos, si es que, en su rectitud, aspira á que los pueblos no sean cotos redondos del caciquismo y si pedazos de tierra española regida por las leyes del país.

L. S.

SECCION CIENTIFICA

QUIMICA ANALITICA

ALCALOIDES. *Estudio microquímico* (1).—En una nota anterior hemos expuesto el resultado de investigaciones que, sumadas á datos ya adquiridos sobre la microquímica de los alcaloides, nos han permitido instituir un método operatorio capaz de caracterizar los alcaloides por sus precipitaciones microcristalinas, reuniendo en un cuadro todos estos precipitados característicos.

En la de hoy daremos á conocer el limite en que pueden ensayarse las reacciones más interesantes; puesto que los 12 reactivos elegidos no alcanzan todos la misma sensibilidad ni dan el precipitado cristalino en las mismas condiciones de estructura.

En términos generales venimos observando que el cloruro de platino, el de oro, el bicromato de potasa, ferro y ferricianuro de potasio y el reactivo Lepage, producen precipitados, que si no cristalizan espontánea é inmediatamente, lo verifican con mucha rapidez. Los de Meyer y Bouchardat dan precipitado amorfo que se vuelve cristalino con lentitud. El ácido pícrico y el reactivo Schultze, con unos alcaloides precipitan cristalizando espontáneamente y con otros lo hacen muy despacio. Las formas son siempre semejantes, lo mismo para las soluciones concentradas que para las diluidas, y si para las concentradas se aprecia alguna diferencia, depende ésta de la mayor aglomeración de cristales; pero la forma típica se conserva la misma. Por lo demás, se infiere fácilmente que la precipitación cristalina sea más rápida en las soluciones concentradas y que haya un límite de dilución, pasado el cual, no aparezca ya la forma cristalina. Por estas razones nos parece preferible la graduación 1 por 200 que hemos adoptado: con ella se verifican rápidamente todas las reacciones, sin que á un grado de concentración distinto dejen de ser las mismas las reacciones.

Vamos, pues, á revisar todos los alcaloides estudiados, señalando las reacciones microquímicas de cada uno y acotando aquellas más especiales, que sean bastante típicas para diferenciar por sí solas el alcaloide de todos los demás estudiados.

MORFINA. *Reactivo Mayer.*—Precipitado que se hace cristalino en una media hora, en las soluciones al 1 por 200. Agujas finas agrupadas en forma de estrella.

(1) Véase el número anterior, pág. 66.

Reactivo Bouchardat.—A los cinco minutos, en las soluciones al 1 por 400, formación de cristales tubulares rojos muy perfilados. Reacción muy sensible y característica.

Acido pícrico.—A la media hora, en soluciones al 1 por 400, cristales amarillos que presentan el aspecto de prismas agrupados alrededor de un centro común.

Reactivo Lepage.—En soluciones al 1 por 200, aparición rápida de agujas agrupadas en forma de estrella.

CODEINA. Reactivo Mayer.—A la media hora, en soluciones al 1 por 200, cristales pequeños blancos estrellados, pequeños, pero muy abundantes.

Reactivo Bouchardat.—En las mismas condiciones que el anterior, agrupamientos de agujas pardas muy finas, formando copos.

Reactivo Lepage.—Agrupación rápida de cristales estrellados, muy característicos en las soluciones al 1 por 400.

NARCOTINA. Reactivo Schultze.—Estrellas voluminosas, constituidas por agujas largas: soluciones al 1 por 200; tiempo, media hora.

NARCEINA. Reactivo Bouchardat.—En las soluciones al 1 por 200, formación lenta de agujas agrupadas en copos.

Acido pícrico.—Cristales tubulares, que aparecen con rapidez formando rosetones, en los líquidos al 1 por 200.

Cloruro de platino.—Reacción muy rápida y muy característica, análoga a la que se obtiene con el ácido pícrico.

Reactivo Schultze.—Al cabo de media hora, en las soluciones al 1 por 200, agujas largas, orientadas alrededor de un eje común.

Bicromato de potasa.—Con mucha rapidez, en las soluciones al 1 por 200, agujas largas, orientadas alrededor de un eje común, y formando rosetones. Reacción muy típica para este alcaloide.

PAPAVERINA. Reactivo Bouchardat.—Agujas pardas, agrupadas alrededor de un punto; tarda una media hora en las soluciones al 1 por 200.

Reactivo Lepage.—En iguales condiciones de concentración y de tiempo, agujas agrupadas en forma de estrella.

Ferrocianuro de potasio.—Forma cristalina, redondeada y amarilla, que aparece con mucha prontitud en las soluciones al 1 por 200, y es muy característica.

TEBAINA. Cloruro de platino.—Al 1 por 200, formación de cristales amarillos, formando rosetones, que son muy característicos.

COCAINA. Acido pícrico.—En la solución al 150 se forman rápidamente grupos constituidos por agujas cristalinas, muy delgadas.

Cloruro de oro.—En las soluciones al 200 reacción muy pronta, que se determina por dos series de dientes desiguales, adosados a lo largo de un eje común. Esta reacción y la precedente han sido señaladas por M. Sonnier-Morel.

Cloruro de platino.—Forma cristalina muy rápida hasta en las soluciones muy diluidas; es mucho más característica que las precedentes y permite diferenciar con gran facilidad la cocaína y la eucaina.

Ferrocianuro de potasio.—Forma tubular muy bien perfilada y muy rápida en las soluciones al 200.

EUCAINA. Reactivo Mayer.—Agujas sueltas formando radios alrededor de un centro; aparecen en el transcurso de media hora en las soluciones al 200.

Cloruro de oro.—Cristalización ramificada, amarilla, rápida al 400.

Cloruro de platino.—En las soluciones al 200 produce una cristalización espontánea muy diferente de la cocaína.

BRUCINA. Reactivo Bouchardat.—Aglomeramiento de cristales pardos, muy pequeños, que aparecen con mucha rapidez en las soluciones al 400.

Acido pícrico.—Al 200, y en el espacio de media hora, agujas agrupadas alrededor de un centro, en una disposición muy típica.

Cloruro de platino.—Cristales amarillos, numerosos y entrecruzados; que aparecen espontáneamente en las soluciones al 500.

Bicromato potásico.—Espontánea al 500. Cristales numerosos y muy pequeños.

ESTRICNINA. *Reactivo Bouchardat*—Reacción muy parecida á la de la brucina.

Acido picrico.—Cristales muy característicos, que en las soluciones al 400 forman dos series de dientes á lo largo de un eje común.

Cloruro de oro.—Cristales amarillos, que se agrupan formando cruz; muy rápidos en las soluciones al 500.

Cloruro de platino.—Abundantes cristales amarillos, que se unen de dos en dos por sus extremos; muy rápidos al 500.

Reactivo Schultze.—Agujas largas, que se presentan al cabo de una hora en las soluciones al 200.

Reactivo Scheibler.—Agujas pardas, agrupadas en estrellas; aparecen durante media hora en las soluciones al 200.

Reactivo Mayer.—Reacción análoga á la anterior, pero más rápida y de cristales más pequeños.

Reactivo Lepage.—Análoga á las dos anteriores y rápida al 400.

Bicromato de potasa.—Cristales pardos, muy pequeños y muy abundantes, espontáneos, hasta en las soluciones muy diluidas.

Ferrocianuro de potasio.—Cristales de forma muy neta, que constituyen una reacción muy característica de la estricnina, hasta en las soluciones muy diluidas.

Ferricianuro potásico.—Amarillos, típicos y muy numerosos, hasta en las soluciones diluidas.

Nitroprusiato de sosa.—Agujas pardas, que se agrupan con rapidez alrededor de un punto, en las soluciones al 500.

(Se continuará.)

FORMULARIO

Jarabe de ioduro ferroso.—Extracto fluido.

Iodo bisublimado.....	4,50 gramos.
Limaduras de hierro.....	2,00 "
Agua destilada.....	C. S.

Se deja desarrollar la reacción en frio hasta que se haya formado el ioduro ferroso; entonces se filtra y se adiciona la suficiente cantidad de agua destilada para completar 17 gramos, á la que se agregan:

Glicerina pura.....	15 gramos.
Jarabe simple.....	15 "
Solución de ácido cítrico al 1 por 10..	3 "

Se obtienen así 50 gramos de este llamado extracto fluido, que puede conservarse en frascos incoloros expuestos á la luz.

Se prepara con él un jarabe, también de conservación muy larga, é inalterable á la luz, mezclando:

Del extracto fluido.....	5 partes.
Jarabe de azahar.....	20 "
Jarabe simple incoloro.....	75 "

Esta fórmula es la que se emplea en la Farmacia de los Hospitales Militares

de Bruselas, y en España, aunque no completamente idéntica, son muchos los prácticos que emplean otras del mismo género.—*Ann. de Pharm.*

Jarabe de Easton.

Alambre de hierro bruñado.	4,50 gramos.
Acido fosfórico (1-500.)	76,00 »
Agua destilada.	64,00 »

Disuélvase y fíltrese, añadiendo en seguida del

Jarabe simple.	480 gramos.
---------------------	-------------

Por separado:

Estricnina en polvo.	30 centigramos.
Acido fosfórico (1-500).	6 gramos.

Disuélvase y añádase:

Fosfato de quinina.	60 centigramos.
Agua destilada.	45 gramos.

Fíltrese esta solución, añádase el jarabe de fosfato de hierro preparado anteriormente y, por último, la cantidad de agua destilada suficiente para completar 720 gramos de jarabe. Déjese en reposo y fíltrese, conservándole en frascos completamente llenos.—*Journ. de pharm. d'Anvers.*

Vino de Kola.

Nuez de kola contundida.	25 gramos.
Cognac.	50 »
Jerez.	800 »
Málaga.	200 »

Se macera la nuez contundida durante ocho días, al cabo de los cuales se cuele con ligera expresión; se adicionan al líquido 6,5 de ácido cítrico, se dejan en reposo durante algunos días y se filtra.—*Ap. Ztg.*

Jarabe de glicerofosfatos compuesto.—Robin.

Glicerofosfato de cal.	6 gramos.
» de sosa.	2 »
» de potasa.	2 »
» de magnesia.	2 »
» de hierro.	1 »
Pepsina pura.	1 »
Maltina.	1 »
Tintura de kola.	10 »
» de haba de San Ignacio.	XXX gotas.
Jarabe de cerezas.	200 gramos.

Una cucharada de las de sopa antes de las dos comidas.

NUESTRO CONSULTORIO

12. He visto una agua de Colonia bastante agradable que aseguran se prepara macerando en alcohol, por espacio de treinta días, unos extractos de olor. ¿Podrían decirme qué extractos son esos y en qué proporciones se usan?

—J. L.

El extracto de Colonia á que se refiere da bastante resultado y se anuncia ya en los catálogos de algunas casas dedicadas á la perfumería. No conocemos su composición, pero seguramente no tiene nada de particular. Son, por punto general, tinturas muy concentradas de esencias y aromas, á gusto del preparador; con ellas se aromatizan extemporáneamente cantidades determinadas de alcohol y el prolongado contacto de las maceraciones tiene por objeto facilitar una oxidación de las esencias, que aumente el olor de ciertos principios.

Las fórmulas pueden variar ilimitadamente y como ejemplo transcribimos á continuación una de las más antiguas, registrada con el título de

Agua de olor.

Corteza reciente de naranja.....	180	gramos.	Mácias.. .. .	24	gramos.
" " limón.....	180	"	Clavo de especia.	24	"
Sándalo blanco.	60	"	Juncia.	15	"
Manzanilla romana.	60	"	Espliego.....	100	"
Mejorana.....	60	"	Estoraque.....	20	"
Nueces moscadas.....	500	"	Benjuí.....	20	"
Romero.....	50	"	Almizcle.....	2	"
Raíz de lirio.....	50	"	Agua.	15	litros.
Canela.....	50	"			

Macérense las sustancias en el agua durante 10 días y destílese la maceración hasta obtener 7 litros de producto. Puede substituirse el agua por alcohol, trabajando con 12 litros de este para obtener 8 de producto. Cuando haya de prepararse la Colonia con el extracto acuoso, el alcohol deberá ser más concentrado.

13. ¿Pueden ustedes darme noticia de los esparadrapos de caucho? J. T.

Los emplastos y esparadrapos de caucho han sido dados á conocer principalmente por Schneegann y Corneille, que empleaban la bencina como disolvente del caucho; pero la solución resulta más rápida y homogénea por medio del éter, poniendo en una botella de capacidad suficiente 100 partes de hoja de caucho cortada en trozos menudos con 900 de éter y agitando hasta que la solución sea completa, con el cuidado de reponer el éter que se evapore.

El resto de la operación para preparar la masa emplástica consiste en fundir á fuego desnudo la resina dammar y adicionar á la masa enfriada cera, sebo, lanolina, las sustancias medicinales después y finalmente la solución de caucho. Se evapora el éter á un calor suave y el residuo se extiende sobre una tela cualquiera, siendo preferidas las de caucho. El esparadrapo se deja al aire hasta el día siguiente. He aquí ahora algunas fórmulas que pueden servir de modelo para algunos ensayos.

I
EMPLASTO DE CAUCHO AL ACIDO BORICO

Resina dammar.....	20 partes.
Sebo benzoinado.....	25 "
Cera amarilla filtrada.....	15 "
Lanolina anhidra.....	12 "
Acido bórico, p. muy fino.....	20 "
Caucho en fragmentos.....	8 "
Eter sulfúrico.....	72 "

Antes de adicionar el ácido bórico á la masa, se leviga muy finamente con un poco del sebo benzoinado.

II
EMPLASTO DE CAUCHO AL ICTIOL

Resina dammar, sebo benzoinado, y cera amarilla filtrada, de cada uno.....	20 partes.
Lanolina anhidra.....	12 "
Ictiolato sódico.....	20 "
Caucho.....	8 "
Eter sulfúrico.....	72 "

Se leviga calentando el ictiol con la lanolina y se adiciona á la masa fundida, cuando ésta va ya enfriándose.

III

EMPLASTO DE CAUCHO MERCURIAL

Resina dammar.....	25 partes.
Sebo benzoinado.....	12 "
Cera amarilla filtrada.....	15 "
Lanolina anhidra y mercurio.....	20 "
Caucho en fragm ntos.....	8 "
Eter sulfúrico.....	72 "

Se extingue el mercurio primero con cinco partes de lanolina y ocho de sebo y se adiciona á la masa, después de incorporada á ésta la solución del caucho y de haber evaporado el éter.

SUELTOS Y NOTICIAS

Publicaciones recibidas.

ELEMENTOS DE ANALISIS QUÍMICO, CUALITATIVO MINERAL; su autor, D *José Casares Gil*, catedrático de la asignatura en la Facultad de Farmacia de Barcelona. El objeto de este compendio es «salvar las dificultades que encuentra el principiante para orientarse en el manejo de obras voluminosas y completas, sin saber discernir aun entre lo principal y lo accesorio.» A este fin, el autor ha condensado en sus 141 páginas todo lo que constituye la parte más importante de la análisis química inorgánica, comprobando métodos y reacciones para describirlos con precisión y señalar acertadamente las dificultades. De esta manera, conociendo bien los fundamentos del análisis, el alumno podrá completar sus conocimientos con el manejo de obras extensas, para el cual estará ya más que suficientemente preparado. La exposición está dividida en cuatro grandes capítulos: Operaciones químicas, Clasificación de los metales, Metaloides y Metales y Marcha analítica general.

Nuestra felicitación sincera al autor, que tan dignamente mantiene el ilustre apellido que ostenta.

Premisas - Para que en su día no se llamen á engaño el Gobernador de León ni el Subdelegado de Farmacia del partido de Riaño, bueno es que vayan enterándose de lo que intenta realizar á espaldas de la ley un impenitente candidato á diputado provincial de la aldea de Cistierna.

D. Marcelino Valbuena—que así se llama el supradicho candidato,—propónese utilizar, como nuevo instrumento de gobierno en su insula, el ejercicio de la profesión farmacéutica. Jamás pisó una Universidad; pero como esto no es un obstáculo en los tiempos que corremos, porque nunca faltan en nuestra clase Cresos teóricos que á todo se allanan con tal de que no se les empolve el título, no pasarán muchas lunas—así se nos asegura,—sin que anochezca hecho un ca-

cique de tomo y lomo, y despierte convertido en cocinero galénico, previos los consabidos manejos de la escritura simulada y otras *pequeñeces* del propio jaez.

Quedan, por tanto, enterados, Gobernador y Subdelegado, de los preliminares de esta nueva chapuza profesional.

Congreso internacional de Farmacia.—Será el 8.º, y se celebrará en Bruselas, durante los días 14 al 19 inclusivos del mes de Agosto del corriente año.

Se discutirán en él todos los problemas que interesen á la profesión farmacéutica: Química aplicada (medicamentos, sustancias alimenticias, toxicología y biología), materia médica, higiene y salubridad pública, bacteriología, micrografía, legislación farmacéutica, deontología é intereses profesionales.

Pueden presentar los temas de discusión cualquiera Sociedad farmacéutica, profesional ó científica y cualquier individuo de los anteriormente inscritos en el Congreso. Se remitirán los trabajos al Comité ejecutivo, habiendo dado á conocer antes el resumen y las conclusiones al Secretario general.

Se reanudará la discusión de aquellos puntos que no pudieron ser ultimados en el 7.º Congreso de 1895.

Todos los trabajos se presentarán al Comité ejecutivo, en un plazo que terminará el 15 de Julio.

Complemento importantísimo de este Congreso puede considerarse el grupo XIII de la Exposición internacional de Bruselas, convocada igualmente en el año actual. Figura en dicho grupo, relativo á las artes médica y farmacéutica, el siguiente cuestionario:

El mejor medio de desnaturalizar el alcohol, dejándole en condiciones de ser susceptible de emplearse en la industria farmacéutica, y demostrar las aplicaciones económicas que podrían obtenerse. Premio, 400 francos.

Medios prácticos de asegurar á las drogas vegetales y á sus preparaciones farmacéuticas una composición más constante, y demostrar las ventajas que resultarían de su aplicación.

Métodos más sencillos y más prácticos del análisis cualitativo de la orina, así como de la determinación cuantitativa de la albúmina, del azúcar, de la urea, del ácido úrico, de los fosfatos y de los cloruros. Aparatos necesarios para estas investigaciones.

Disposición tipo y al mismo tiempo más completa que permita al farmacéutico, disponiendo de poco espacio, la instalación mecánica de los principales aparatos necesarios á la pequeña industria farmacéutica.

Demostrar por medio de qué aparatos y procedimientos se preparan mejor los productos farmacéuticos, tales como las píldoras, grajeas, cápsulas, perlas, comprimidos, pastillas, etc. Premio, 500 francos.

Concurso de premios para 1897.—El Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, cumpliendo las disposiciones consignadas en sus Estatutos y Reglamento interior, y deseoso de estimular el adelanto de la Farmacia española, ha acordado, en sesión del día de hoy, abrir un concurso sobre los puntos siguientes y con sujeción á las bases que á continuación se expresan.

- Temas:** 1.º Vinos medicinales; su preparación y crítica.
2.º Extractos fluidos; crítica de esta forma farmacéutica y métodos de preparación.
3.º Importancia del microscopio en el análisis químico.

4.º Flora de una comarca ó región española con indicación especial de las especies farmacológicas.

5.º Método razonado y práctico de tasación de recetas y medicamentos al detall

6.º Tema libre: sobre un punto profesional.

Bases: 1.ª Para cada uno de estos temas podrá concederse un premio ó medalla de plata y un accésit ó medalla de bronce.

2.ª A este certamen podrán concurrir solamente los farmacéuticos españoles.

3.ª Las Memorias que se presenten optando á alguno de los premios indicados, no llevarán la firma ni rúbrica de su autor, cuyo nombre, así como también el punto de su residencia, se consignarán en un pliego cerrado, y en el sobre de éste se pondrá un epígrafe ó lema que se escribirá también al principio de la Memoria.

4.ª Los pliegos de las Memorias que resulten premiadas, serán abiertos, y los restantes quemados públicamente, en la sesión extraordinaria del 31 de Diciembre de este año.

5.ª Las Memorias premiadas se archivarán en el Colegio y quedarán propiedad de sus autores; si se acordase su publicación, se les entregará cierto número de ejemplares.

6.ª Las Memorias podrán entregarse ó remitirse á la Secretaría de la Corporación hasta el día 30 de Septiembre próximo.

7.ª Con la anticipación debida, se nombrará el Jurado calificador de los trabajos presentados.

8.ª El Jurado podrá proponer, además, la concesión de otros premios, según la índole y el mérito de los trabajos que se presenten.

Ampliación del Concurso.—Como ampliación al tema 4.º y con carácter extraordinario, se admitirán al certamen todos aquellos trabajos que, desarrollando el mismo asunto del citado tema, se hayan publicado en España durante los cinco años anteriores al de la fecha de esta convocatoria. Dichos trabajos serán premiados, según su mérito, con las mismas recompensas establecidas por las bases 1.ª y 8.ª é independientemente de las que acudan optando al tema 4.º

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de todas aquellas personas á quienes pueda interesar.

Barcelona 5 de Febrero de 1897.—El Secretario 1.º, *Sebastián Vintrolá* =El Presidente, *Florentino Jimeno*.

Subscripción en honor del Sr. Cirujeda.

SUMA ANTERIOR.....		Pesetas.	315,50
D. Sergio Pino y Polo.....	Nava del Rey.	3	
» Siro Barrenegoa.....	Madrid.	5	
» Arturo Llobet.....	Fabara.	2	
» Tomás Valderrábano.....	Madrid.	2	
» Hermenegildo Marina.....	Santibáñez.	2	
» Emilio Gil.....	Turón.	2	
TOTAL.....			331,50

(Continuará.)

Pésame.—Acompañamos en su justo dolor por la pérdida de su querida hija á nuestro excelente amigo y profesor de Ciudad Real, D. Ramón Andrade. También nos asociamos al pesar que experimenta nuestro buen amigo D. Carlos Rubio, por el fallecimiento, en Valdepeñas, de su joven hermano, el ilustrado médico D. Francisco.